



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0061752/2016

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 396/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 18 a 19, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4906 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 465/17 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

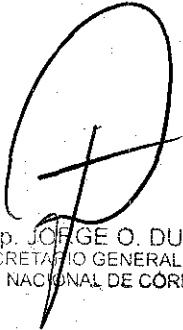
ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 396/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Luis Adrián URTUBEY, Leg. N° 25797, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la Cátedra "Lógica III" de la Escuela de Filosofía a partir del 3 de Agosto de 2017 y por el término de cinco años.

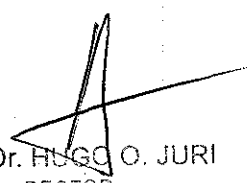
ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**




Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1259 1